

La Unión Europea toma como referencia los programas de atención a los alumnos con alta capacidad que desarrolla la Comunidad de Madrid e insta a los 27, a través de un dictamen, a mejorar la atención a los niños y jóvenes con altas capacidades intelectuales

- **6.000 alumnos y 280 profesores se han beneficiado de los programas educativos que la Fundación Pryconsa desarrolla para alumnos con altas capacidades en convenio oficial con la Comunidad de Madrid.**

La **Fundación Pryconsa** desea mostrar su satisfacción por el hecho de que los éxitos cosechados por sus programas en este ámbito hayan llegado al Comité Económico y Social de la Unión Europea, quien recientemente ha emitido un dictamen de iniciativa en el que insta a los 27 a mejorar la atención a los niños y jóvenes con altas capacidades intelectuales.

Este dictamen llega 7 años después de que la Comunidad de Madrid pusiera en marcha junto con la **Fundación Pryconsa** el **Proyecto de Atención al Alumnado con Altas Capacidades**. En este periodo el Programa ha atendido a 6.000 alumnos y 280 profesores de la Comunidad de Madrid. Se trata básicamente de sensibilizar a profesores para favorecer la detección y atención a estos alumnos. Es fundamental la identificación de sus necesidades y la puesta en marcha de estrategias metodológicas de intervención en las aulas para desarrollar al máximo las competencias de todos y cada uno de los estudiantes que las componen.

A continuación reproducimos la información emitida por la Comunidad de Madrid tras conocer el dictamen de la Unión Europea

La Comunidad de Madrid es pionera en la atención a los alumnos con altas capacidades intelectuales.

El pasado 16 de enero el Comité Económico y Social de la Unión Europea ha aprobado un dictamen de iniciativa instando a los 27 países miembros a mejorar la atención a los niños y jóvenes con altas capacidades intelectuales. Esta iniciativa ha surgido a partir de la experiencia de trabajo con alumnos con altas capacidades que se viene desarrollando en la Comunidad de Madrid en colaboración con la Fundación PRYCONSA y la Fundación CEIM.

El dictamen recomienda a los 27 países integrantes de la Unión Europea a aprovechar el potencial de los niños y jóvenes de gran capacidad intelectual, que representan cerca del 3 % de la población. Para ello, el Comité Económico y Social Europeo propone mejorar la atención educativa que se les presta en los siguientes aspectos:

- La formación inicial y permanente del profesorado acerca del perfil y las características del alumnado con altas capacidades, su detección y la atención educativa que necesitan;
- La puesta en común de procedimientos que permitan detectar precozmente la existencia de altas capacidades intelectuales en los alumnos en general y especialmente en los que proceden de sectores y entornos sociales desfavorecidos;
- El diseño y puesta en marcha de medidas educativas destinadas al alumnado con altas capacidades intelectuales, e
- Integrar en la formación del profesorado el uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para promover la creatividad, la innovación y la capacidad de iniciativa.

La atención educativa a los alumnos con altas capacidades intelectuales puede realizarse en dos ámbitos distintos: en sus propios centros educativos y fuera de los mismos. En ambos casos es factible que la administración educativa cuente con la participación de organismos y entidades que, como la Fundación PRYCONSA, estén interesadas en colaborar en el logro de objetivos comunes para ambas partes.

En el ámbito de las actividades que se realizan dentro de los centros educativos, la Fundación PRYCONSA mantiene desde el curso 2006/2007 un convenio de colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid con el fin de mejorar la respuesta educativa al alumnado con altas capacidades. El convenio, que se concreta en el denominado Programa de Diferenciación Curricular, tiene como finalidad que los alumnos con altas capacidades encuentren, en sus propios centros educativos las medidas adecuadas a sus necesidades, alcanzando el máximo desarrollo de su potencial intelectual, su desarrollo personal y su integración social. Para ello, el Programa se plantea los siguientes objetivos:

- Detectar al alumnado con altas capacidades en sus propios centros.
- Sensibilizar al profesorado y las familias hacia las necesidades educativas específicas del alumnado con altas capacidades
- Formar al profesorado en la atención educativa al alumnado con altas capacidades, en el contexto ordinario.
- Elaborar, aplicar y difundir recursos y materiales didácticos que faciliten la aplicación de medidas educativas para atención a alumnos con altas capacidades.

El programa, que cuenta con el apoyo y orientación de la Universidad de Alcalá de Henares, incluye con tres ejes de actuación:

- Trabajo en los centros participantes para realizar el proceso de detección de alumnos con altas capacidades mediante la aplicación de pruebas de inteligencia general y pruebas específicas.
- Formación específica para el profesorado de los centros participantes.
- Apoyo al profesorado para la elaboración y aplicación en las aulas ordinarias de los materiales y recursos didácticos elaborados en cada centro.

Como aproximación al tema de las altas capacidades en general y como síntesis del trabajo práctico realizado hasta entonces en el Programa de diferenciación curricular, en el año 2012 se presentó la publicación *Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo*, que fue editada por la Fundación SM. En estos momentos, curso 2012/2013, el programa está desarrollándose en ocho colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid que cuentan con más de 1.200 alumnos de Educación Primaria que participan en el mismo.

Por otro lado, entre las actividades destinadas a los alumnos con altas capacidades intelectuales que se desarrollan fuera de los centros educativos hay que destacar el Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid, que se viene desarrollando desde el curso 1999/2000 mediante la colaboración de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid y la Fundación CEIM. Por la experiencia acumulada en estos años y el volumen de alumnado participante, 1.600 alumnos en el curso 2012/2013, se trata del programa extraescolar más importante en su género de entre los existentes en España y mantiene su carácter público, voluntario y gratuito para los alumnos participantes en el mismo.

Los destinatarios del programa son alumnos de Educación Primaria y Educación Secundaria escolarizados en centros públicos, concertados y privados de la Comunidad de Madrid y que presentan una alta capacidad intelectual. Los alumnos participantes desarrollan proyectos de investigación y talleres relacionados con cuatro ámbitos: científico-tecnológico, habilidades sociales, lingüístico-literario y artístico, y también llevan a cabo actividades relacionadas con el desarrollo del espíritu emprendedor. Estas actividades se complementan con visitas a diferentes museos y centros e instituciones culturales y científicas. Asimismo, el programa incluye formación, asesoramiento y orientación al profesorado de los centros ordinarios y a las familias. El programa cuenta con una página web destinada a facilitar el desarrollo del mismo y proporcionar información a cualquier persona interesada en el tema de las altas capacidades intelectuales: <http://www.educa2.madrid.org/web/peac>.

Las actividades se desarrollan de octubre a mayo de cada año, los sábados por la mañana, con una periodicidad quincenal, teniendo como sede los Institutos de Educación Secundaria "Juan de la Cierva", de Madrid, "Antonio Machado" (Alcalá de Henares), "Joan Miró" (San Sebastián de los Reyes), "Federico García Lorca" (Las Rozas) y "Pedro Duque", de Leganés.



Sobre la Fundación Pryconsa

Creada en 2003, la Fundación Pryconsa es consecuencia del interés que varios empleados de las empresas del grupo Pryconsa, Coivisa e Isla Canela demostraron por colaborar en proyectos de cooperación social, educación, investigación, etc. Desarrolla su actividad en varias direcciones que abarcan la educación, la asistencia e inclusión social, la investigación, la cooperación internacional y el mecenazgo cultural. Desde su creación, la Fundación viene apoyando con sus recursos iniciativas de otras entidades o instituciones, pero también genera proyectos propios según los fines establecidos en sus estatutos. Hoy en día su actividad se desarrolla fundamentalmente en la Comunidad de Madrid, aunque algunos programas tienen sus destinatarios en otras zonas de España e incluso fuera de nuestras fronteras. La Fundación busca dar una amplia dimensión a sus principales actividades, buscando para ello convenios de colaboración con los poderes públicos y favoreciendo la difusión de sus convocatorias y actuaciones en los medios de comunicación. Para más información: www.fundacionpryconsa.es

Para más información:

Newsline Gabinete de Prensa y Comunicación
Leticia Vega / David Vega
lvega@newsline.es / dvega@newsline.es
91 401 26 96